

REFLEXIONES AMBIENTALES N.º 18 /

Día Internacional de las Mujeres Rurales

Jueves, 15 de octubre de 2020



Foto. Archivo municipal

El Ayuntamiento de Icod de los Vinos se suma este jueves a la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural poniendo en valor a las mujeres de nuestra tierra y reconociendo su legado a la sociedad actual, desde múltiples perspectivas, como económica, socio-cultural y medioambiental.

El papel desarrollado por las mujeres en el medio rural ha sido imprescindible en la economía, pues al margen de desempeñar las tareas del hogar asumían diversas actividades vinculadas con el mundo agrario como: labrar la tierra, recoger cosechas, trillar, cuidar el ganado, hacer quesos, conservar y preparar alimentos, tejer, coser, hacer el pan, ... Han tenido un gran protagonismo en la vida cotidiana, manteniendo la unidad familiar y asumiendo responsabilidades de atención familiar. Han mantenido y asegurado la transmisión oral de la cultura y la conservación del patrimonio rural, sin olvidar su papel indispensable en la conservación y transmisión del patrimonio gastronómico de nuestros pueblos. Su actividad es responsable de los paisajes y de la biodiversidad de nuestro medio, pues en sus manos ha estado la agricultura tradicional isleña. Ellas poseen conocimientos especiales sobre los sistemas de cultivo, variedades de semillas, plantas medicinales, abonos, plagas, gestión del agua, etc.

La actividad de las mujeres en la agricultura siempre ha sido intensa, pero el hecho de desempeñar su tarea en las explotaciones familiares ha sido vista como una extensión de sus tareas domésticas y de cuidados. Con objeto de paliar esta situación de desigualdad e invisibilización del trabajo de las mujeres rurales en el sector agrario, el 5 de enero de 2012 entró en vigor la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Entre los beneficios asociados al registro de Titularidad Compartida se encuentran: trato preferente en las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural, acceso a pensión contributiva originada por la cotización a la Seguridad Social, la explotación tendrá condición de explotación prioritaria, deducciones y otras minoraciones de cuotas de la seguridad social, etc.

Organismo Autónomo Local De La Gerencia Municipal de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico

Con objeto de reflejar el estado de la titularidad compartida se creó el Registro de Explotaciones agrarias de Titularidad Compartida (RETICOM) que se nutre de la información que al efecto suministran las Comunidades Autónomas. Según los datos a octubre de 2020, hay 731 explotaciones agrarias de titularidad compartida inscritas en el RETICOM, destaca Castilla y León con 298 explotaciones registradas y Castilla-La Mancha con 193. En Canarias, sólo hay 5 altas. Los datos hablan por sí solos: la cotitularidad sigue sin visibilizar a las mujeres rurales.

“Cuanto más sepamos sobre las mujeres del pasado y más trabajemos para reconocer a las del presente, mayor será el legado que podrán apreciar las generaciones futuras”. Las nuevas generaciones de mujeres deben implicarse más en rescatar del ocultismo la labor femenina, para que sus vivencias no pasen desapercibidas y continúen en su lucha por la igualdad”. González Pérez, Teresa: Las mujeres del mundo rural isleño.

Puede leer más reflexiones ambientales del Ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://paz.cambioclimatico.icoddelosvinos.es/processes/HojaRuta/f/7/posts/6>